



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: Adjudica Licitación ID:4025-17-LE26
"Servicio de transporte para funcionarios de salud, a fin de realizar visitas domiciliarias".

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal Mercado Público.
- b) El Decreto Alcaldicio N°0058 de fecha 07 de enero 2026, que aprueba el Plan Anual de Compras 2026.
- c) La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- d) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- e) La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- f) El Decreto Supremo N°661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley 19.886.
- g) El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- h) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- a) La necesidad de contratar el servicio de transporte para funcionarios de salud, a fin de realizar visitas domiciliarias para entrega de medicamentos, alimentos y otros a domicilio en los distintos sectores de la comuna de Antuco por 92 días hábiles, comenzando el día 1 de julio del año 2026, según solicitud de compra N°36 de fecha 3 de junio 2026.
- b) Decreto Alcaldicio N°3336 de fecha 08 de junio 2026, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación pública ID:4025-17-LE26, denominada "Servicio de transporte para funcionarios de salud", que corresponden a: **Línea N°1:** Servicio de transporte para funcionarios de salud, a fin de realizar visitas domiciliarias para entrega de medicamentos, alimentos y otros a domicilio en los distintos sectores de la comuna Antuco por 92 días hábiles.
- c) Que, en la apertura electrónica de la licitación pública 4025-17-LE26 de fecha 18/06/2026, se presenta y acepta la única oferta, según siguiente cuadro.

RUT	PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL	LINEA	OFERTA
12.256.172-0	DENIS ESTEBAN	DENIS ESTEBAN GUTIERREZ AGUILERA	1	Aceptada

- d) Que, de acuerdo al Acta de Evaluación de fecha 24 de junio 2026, la comisión evaluadora analiza la oferta de manera detallada y propone adjudicar al proveedor, según siguiente cuadro:

N°	RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL	LINEA PROPUESTA
1	12.256.172-0	DENIS ESTEBAN	DENIS ESTEBAN GUTIERREZ AGUILERA	1

- e) El Certificado Presupuestario N°051 de fecha 25 de junio 2026 enviado por el jefe (s) de contabilidad y finanzas la Srta. Brenda Pérez Rivera, que certifica la disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo esta adquisición.

DECRETO

1.-ADJUDÍCASE, la Licitación ID: 4025-17-LE26 para la contratación del servicio de transporte para funcionarios de salud del Centro de Salud Familiar de la comuna de Antuco al siguiente proveedor:

RUT	PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL	LINEA ADJUDICADA
12.256.172-0	DENIS ESTEBAN	DENIS ESTEBAN GUTIERREZ AGUILERA	1

2.-GÍRESE, la correspondiente Orden de Compra al proveedor mencionado anteriormente, por un monto adjudicado total de \$16.652.000 (Dieciséis millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos) exento de IVA, del cual, se irán descontando las facturas emitidas mensualmente, según la cantidad de días de la prestación del servicio.

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2026 a la cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes".

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE

CCH

BPR

CRP

OBBC

